RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se hace pública la concesión de ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas sostenidos con fondos públicos, en la modalidad de atención educativa especializada, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2010/2011. (2010062549)

Por Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Consejera de Educación, se han concedido ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2010/2011.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 92/2009, de 24 de abril, y en el artículo 18.3.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO:

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que las listas que contienen la relación de ayudas concedidas y denegadas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 13 de octubre de 2010.

El Director General de Calidad y Equidad Educativa, ANTONIO TEJERO APARICIO